



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:39441/2012

CÓRDOBA, 28 OCT 2016

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fojas 29 por el Archivo General e Histórico de esta Universidad; teniendo en cuenta lo informado a fojas 31 por el Departamento de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

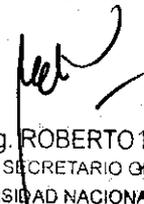
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la señorita Ana María ROQUE, legajo 42495, con una retribución equivalente a 11(once) horas cátedra (Cód. 228) al mes, del presupuesto de la Secretaría General, para desempeñarse en el Archivo General e Histórico de esta Universidad, a partir del 1° de septiembre de 2016 y hasta el 31 de agosto de 2017.

ARTÍCULO 2°.- La señorita Roque deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad, con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2071